Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2013 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES" - ID 252.008

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa N° 21/2013 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES" - ID 252.008, rubros que se hallan previstos en la partida del Subgrupo del Gasto 280 "Otros servicios en general", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 4848/2013, a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar si se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos y los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Dto. 21.909/03 y concordantes, en fecha 24 de mayo del corriente año, siendo las 08:10 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 55/2013, contando con la presentación de dos (2) ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas:

1. GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco, con RUC N°1059169-9
2. DECOGRAB de Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez, con RUC N°4372529-5

3- PRECIOS OFERTADOS

				1-GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA		2-DECOGRAB DE EDGAR GARAY	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	P. Unit. (IVA incl.)	P. Total (IVA incluido)	P. Unit. (IVA incl.)	P. Total (IVA incluido)
1	49101602-002	Cuadro de ñanduti con caja y placa	2	240.000	480.000	35.000	70.000
2	49101602-991	Guampa de terminación plata en cofre de madera forrado en pana	2	360.000	720.000	450.000	900.000
3	49101602-991	Matero con bombilla terminación plata y cofre de madera con forro interno de pana con un metal	2	360.000	720.000	35.000	70.000
4	49101602-993	Llaveros en metal dorado de procedencia USA, con impresión digital y cristal dropp de protección, terminación cuero con moquetón dorado	24	24.500	588.000	15.000	360.000
5	49101602-9992	Abre carta con Llavero de metal dorado y pin metálico en estuche de madera barnizada o laqueada con forro de pana interior	5	55.000	275.000	22.000	110.000
6	49101701-001	Medallas en micro fundido con estuche de pana	10	190.000	1.900.000	165.000	1.650.000
7	49101702-001	Trofeos	2	220.000	440.000	480.000	960.000
8	49101704-001	Placas recordatorias doradas montado en madera con estuche de pana color negro o rojo	15	249.000	3.735.000	275.000	4.125.000
9	49101704-001	Placas de metal dorado montado en madera en forma de insignia de la Policia Nacional	10	249.000	2.490.000	275.000	2.750.000
10	53102202-001	Camisa de aopoi con bordados. Camisas para caballeros colores varios. mangas largas y corta, Tamaño mediano.	30	135.000	4.050.000	198.000	5.940.000
11	54111501-001	Relojes para dama y caballero. Diseño a elegir	30	165.000	4.950.000	85.000	2.550.000
12	55121706-003	Pabellón Nacional en tela raso doble faz con escudos oficiales en ambas caras con flecos medidas 1,50 x 0,90 mt.	10		0	165.000	1.650.000
13	55121706-003	Pabellón de la Policia Nacional en tela raso doble faz con flecos medida 1,50x0,90 mt.	10		0	16.500	165.000
14	44121704-002	Bolígrafos retráctil con Impresión digital	30	33.000	990.000	76.000	2.280.000
15	60123501-001	Pergamino en cuero montado en madera artesanal	5	230.000	1.150.000	98.900	494.500
TOTAL					22.488.000		24.074.500

JOEL FLORENTÍN
Crio Ppal DEJAP

VALERIO UTAZU
Crio Ppal MCP

4- ANALISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N°21.909/03 "*3.Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...* ", se procede a examinar la menor oferta correspondiente a las firmas GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA en los ítems 2,7,8,9,10 y 14 y DECOGRAB DE EDGAR M. GARAY en los ítems 1,3,4,5,6,11,12,13 y 15.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	1-GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA	2-DECOGRAB DE EDGAR M. GARAY
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No aplica	No aplica
Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 11.1 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, considera pertinente **ACEPTAR** las ofertas de las firmas que son objeto del presente análisis por **cumplir** satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos presentados en esta etapa de la evaluación.

Al proseguir con el análisis de las ofertas calificadas, según los montos consignados en el cuadro comparativo de ofertas, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS LEGALES	1-GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA	2-DECOGRAB DE EDGAR M. GARAY
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al Inc. C del Articulo 194 de la Ley 125/91, en virtud de la resolución SSET 8/08 en vigencia desde el 1 de julio de 2008.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No aplica	No aplica
Matricula de Comerciante (Unipersonales)	No Cumple	No cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	Cumple	Cumple
Facturas, órdenes de compra o Contratos similares, ejecutados en el periodo de los dos últimos años	No Cumple	Cumple
Una carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas	No Cumple	Cumple
Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple
Croquis de ubicación de la firma oferente	No Cumple	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo: Muestras / Catálogos	Cumple	No cumple
Documentos que demuestren lo siguiente: • Referencias que conforme un desempeño satisfactorio, según formulario de referencias Comerciales; • Años de experiencia de la empresa • Infraestructura propia o contratada como ser instalaciones físicas	No Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Habiéndose realizado la verificación de la Documentación formal, el Comité de Evaluación comprueba que las firmas calificadas GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA y DECOGRAB DE EDGAR M. GARAY, no presentaron

JOEL FLORENTIN
Crio. Ppal

VALERIO OTAZU
Crio Ppal MCP

todas las documentaciones formales requeridas como se detallan más arriba y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones IAO 28.1 donde expresa que la Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. Las respuestas deberán ser efectuadas por escrito, y al día siguiente hábil en el que se haya requerido, por lo que se procede a solicitar la remisión de los documentos que no fueron presentados a las firmas: GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA, según nota UOC N° 682 de fecha 28 de mayo de 2013 y DECOGRAB DE EDGAR M. GARAY, según nota UOC N° 683 de fecha 28 de mayo de 2013, remitidos vía fax ese mismo día.

La firma GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA, presentó la documentación formal requerida en fecha 21/05/2013 según mesa de entrada N° 447, así como también la firma DECOGRAB DE EDGAR M. GARAY presentó la documentación formal y las muestras requeridas en fecha 21/05/2013 según mesa de entrada N° 448, por lo que el comité de Evaluación realizó las verificaciones pertinentes y constató que ambas **CUMPLEN** con ésta etapa de la evaluación.

El Comité de Evaluación verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 3 de las Bases y Condiciones y que cuentan con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, por lo tanto las firmas calificadas GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA y DECOGRAB DE EDGAR M. GARAY, CUMPLEN con las condiciones requeridas.

5- RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y considerando la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, y teniendo en cuenta el articulo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación",* atendiendo que se prorrogó la fecha de presentación de ofertas por no contar en la primera fecha de apertura con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, así como también, las necesidades de contar con los bienes requeridos, se recomienda adjudicar a las firmas: GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA, por el monto total de G. 12.425.000.- (Guaraníes doce millones cuatrocientos veinticinco mil) y DECOGRAB DE EDGAR M. GARAY, por el monto total de G. 7.119.500.- (Guaraníes siete millones ciento diecinueve mil quinientos); el monto total de la adjudicación asciende a G. 19.544.500.- (Guaraníes diecinueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos) según el siguiente detalle:

GRABOMIX DE CARLOS VILLALBA									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)
2	49101602-991	Guampa de terminación plata en cofre de madera forrado en pana	Unidad	Unidad	2	GMX	Paraguay	360.000	720.000
7	49101702-001	Trofeos	Unidad	Unidad	2	GMX	Paraguay	220.000	440.000
8	49101704-001	Placas recordatorias doradas montado en madera con estuche de pana color negro o rojo	Unidad	Unidad	15	GMX	Paraguay	249.000	3.735.000
9	49101704-001	Placas de metal dorado montado en madera en forma de insignia de la Policia Nacional	Unidad	Unidad	10	GMX	Paraguay	249.000	2.490.000
10	53102202-001	Camisa de aopoi con bordados. Camisas para caballeros colores varios. mangas largas y corta, Tamaño mediano.	Unidad	Unidad	30	GMX	Paraguay	135.000	4.050.000

JOEL FLORENTÍN
Crio Ppal DEJAP

VALERIO OTAZU
Crio Ppal MCP

14	44121704-002	Boligrafos retractil con Impresión digital	Unidad	Unidad	30	GMX	Paraguay	33.000	990.000
TOTAL									**12.425.000**

DECOGRAB DE EDGAR M. GARAY									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)
1	49101602-002	Cuadro de ñanduti con caja y placa	Unidad	Unidad	2	Decograb	Nacional	35.000	70.000
3	49101602-991	Matero con bombilla terminación plata y cofre de madera con forro interno de pana con un metal	Unidad	Unidad	2	Decograb	Nacional	35.000	70.000
4	49101602-993	Llaveros en metal dorado de procedencia USA, con impresión digital y cristal dropp de protección, terminación cuero con moquetón dorado	Unidad	Unidad	24	Decograb	Nacional	15.000	360.000
5	49101602-9992	Abre carta con Llavero de metal dorado y pin metálico en estuche de madera barnizada o laqueada con forro de pana interior	Unidad	Unidad	5	Decograb	Nacional	22.000	110.000
6	49101701-001	Medallas en micro fundido con estuche de pana	Unidad	Unidad	10	Decograb	Nacional	165.000	1.650.000
11	54111501-001	Relojes para dama y caballero. Diseño a elegir	Unidad	Unidad	30	QQ	Alemania	85.000	2.550.000
12	55121706-003	Pabellón Nacional en tela raso doble faz con escudos oficiales en ambas caras con flecos medidas 1,50 x 0,90 mt.	Unidad	Unidad	10	Decograb	Nacional	165.000	1.650.000
13	55121706-003	Pabellón de la Policía Nacional en tela raso doble faz con flecos medida 1,50x0,90 mt.	Unidad	Unidad	10	Decograb	Nacional	16.500	165.000
15	60123501-001	Pergamino en cuero montado en madera artesanal	Unidad	Unidad	5	Decograb	Nacional	98.900	494.500
TOTAL									**7.119.500**

TOTAL ADJUDICACION	19.544.500

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, a los veintinueve días del mes de mayo del cte. siendo las 18:50 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe - Departamento U.O.C.

VALERIO OTAZU SALDIVAR
Comisario Principal MCP
Tesorero del Programa 1.2.0